



Expediente n.º: 2022/407740/900-160/00006

Resolución de Alcaldía aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección de una plaza de Agente de Innovaciones Tecnológicas en el marco de un proceso extraordinario de estabilización

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Vista la Resolución de Alcaldía n.º 104-2022 de fecha 17 de noviembre de 2022, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con el proceso de selección de estabilización de empleo temporal de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre para una plaza de Agente de Innovaciones Tecnológicas.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanaciones de documentación a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones y documentación presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria, en virtud del artículo artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Estimar las alegaciones/subsanaciones presentadas por D^a M.^a José Forte Viciano y D. Juan Gabriel Ruiz Segura, en relación con el expediente del proceso selectivo de estabilización de empleo temporal de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre para la plaza de Agente de Innovaciones Tecnológicas.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***3639**	FORTE VICIANA, M. ^a José

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Causa de Exclusión
***4259**	RUIZ SEGURA, Juan Gabriel	d) no aporta Certificado de delitos sexuales

TERCERO. Se fija como fechas de Fase de Concurso la siguiente:

- Se cita a los Miembros del Tribunal para la valoración de la Fase de Concurso el día **9 de enero de 2023**, a las **10:00 horas** en el Ayuntamiento de Huércal de Almería en Plaza las Mascaranas, 1.

Código Seguro De Verificación	Uu+uA573SWJcgulWpC+Btw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Rodríguez Colomina - Alcalde Ayuntamiento de Ragol	Firmado	03/01/2023 12:16:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Uu%2BuA573SWJcgulWpC%2BBtw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CUARTO. Publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, indicando que la lista se encuentra expuesta al público en el Tablón Electrónico <https://www.ragol.es> de la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la convocatoria conforme al resuelto tercero de la presente resolución.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	Uu+uA573SWJcgulWpC+Btw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Rodríguez Colomina - Alcalde Ayuntamiento de Ragol	Firmado	03/01/2023 12:16:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Uu%2BuA573SWJcgulWpC%2BBtw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

